SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18602 *LA ESTRELLA DIGITAL, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2010, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de "La Estrella Digital, S.A.", que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2010, a las 9:30 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Montesa, 35, y en el mismo lugar y hora el día 30, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo y memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2.009. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aumento de capital de la sociedad con prima de emisión hasta un total conjunto de un millón de euros. Autorización al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo adoptado.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y subsanar cuantos defectos se pongan de manifiesto a tenor de la calificación del Registrador Mercantil.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades). Podrán usar de los derechos regulados por la mencionada norma en los artículos 98 y siguientes.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Renedo Sedano.

ID: A100044054-1

cve: BORME-C-2010-18602